

**Escuela de Gestión Turística Inteligente e Inmersiva – Arequipa Smart Destination Lab -
BERNARDETTE LIGIA LLERENA CRUZ**

Código: 1696-1219

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: NO	REV-1: Bernardette Ligia Llerena Cruz, Envío el anexo 2 donde se indica Declaración Jurada (anexo 2) junto con otro documento (no puede adjuntar otro documento en el anexo 2 y que no sea requisito)
2	Propuestas que incluyan algún miembro del equipo del proyecto (exceptuando el Investigador invitado), que esté reconocido como Investigador Calificado RENACYT para otras universidades, que no sea exclusivamente de la UNSA	REV-1: SI	
3	Propuestas que incluyan a algún miembro del equipo técnico del proyecto (exceptuando el Investigador invitado), que trabaje o estudie en otras universidades de la región	REV-1: SI	
4	Las propuestas que incluyan a integrantes del equipo de investigación, que tengan incumplimientos financieros y/o entregables, retrasos, faltas o pendiente de cierre con proyectos -(informe de cierre enviado a Vicerrectorado de Investigación) que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SISMO)	REV-1: SI	
5	Propuestas que incluyan a algún miembro que este sancionado por algún tipo de falta administrativa en la Universidad.	REV-1: SI	
6	Los tesisistas no pueden formar parte de otro proyecto de investigación para la obtención del mismo grado académico	REV-1: SI	
7	No se financiarán propuestas que ya estén siendo financiadas por otras entidades	REV-1: SI	
8	Propuestas que adjunten anexos sin firmas o firmas que sean recortes	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información requerida de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA	REV-1: SI	
2	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (Contar con los documentos originales para ser presentados de ser requeridos).	REV-1: SI	
3	Acreditar conocimiento de los principios éticos en la investigación o declaración jurada de cumplimiento de los mismos	REV-1: SI	
4	Todos los integrantes del equipo deben tener registrados sus Currículum CTI Vitae actualizado (al presente año) en el directorio nacional e Investigadores e Innovadores	REV-1: NO	REV-1: Bernardette Ligia Llerena Cruz, No actualizó su Currículum vitae y Ficha CTI Vitae en ambos sale como Docente Contratada y no como indica en la base de fondo concursable

	¿La postulación es elegible?	REV-1: No elegible	
--	-------------------------------------	---------------------------	--